



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520230021000	Adopciones	Laura Vanessa Gonzalez Pereira Y Otro		29/08/2023	Auto Decide - Resuelve1. Reponer El Auto Fechado Del 02 De Agosto Del 2023, Conforme A Lo Antesexpuesto.2. Realizar Control De Legalidad Sobre El Auto Fechado 07 De Julio Del 2023 Y Ensu Lugar, Proceder Con Un Nuevo Estudio De Los Requisitos Formales De Lademanda.3. Inadmítase La Presente Demanda Por Lo Dicho En La Parte Considerativa Deeste Proveído.4. Concédase El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Dispuesto Enesta

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

765e6f35-5b26-43d2-bb2f-cfeae980c715



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



Providencia.5. Vencido El
Término Anterior, Regrese
Al Despacho Para Seguir
Su Trámite.6. Téngase Al
Abogado Yeison Orlando
Cardenas Arteaga
Comoapoderado Judicial
De La Parte Demándate
Conforme Al Poder
Conferido

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

765e6f35-5b26-43d2-bb2f-cfeae980c715



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520230022600	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Keiner Ortega Sanabria	Keiner Ortega Sanabria	29/08/2023	Auto Decide - Resuelve1. Requiere A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con La Cargaprocesal Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda Conforme Al artículo 291 Y 292 Del Cgp, En El Término No Superior A 30 Días Hábleso Pena De Que Se Declare El Desistimiento Tácito Conforme Al Artículo 317Del Cgp

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

765e6f35-5b26-43d2-bb2f-cfeae980c715



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



08001311000520230015700	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Paulina Newball Figuroa		29/08/2023	Auto Decide - Resuelve1. Decrétese La Perdida De La Competencia Conforme A Lo Antes Expuesto.2. Remítase Para Su Conocimiento Al Oficina De Reparto De Los Juzgadosciviles Municipales De Barranquilla - Atlántico. Líbrese El Oficiocorrespondiente.3. Aclárese Que Lo Tramitado En Este Expediente Debe Conservar Su Validez.4. Háganse Las Anotaciones Correspondientes En El Expediente Digital
08001311000520230019100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Carlos Rafael Gonzalez Rubio	Carlos Rafael Gonzalez Rubio Garcia (Q.E.P.D)	29/08/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve1.- Fíjese Como Fecha Más Próxima Audiencia De Que Trata El Artículo 501 Delcódigo

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

765e6f35-5b26-43d2-bb2f-cfeae980c715



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



General Del Proceso, Para El Día 06 De Octubre Del 2023 A Las 09:30 Am.2.- Se Ordena A Los Apoderados Confirmar La Asistencia A Dicha Audiencia Una Horaantes De La Programada, E Informar El Correo Electrónico Tanto Suyo Como De Susrepresentados, Testigos Yo Demás Asistentes, Así Mismo, Se Hará La Diligencia Através De Lifezise, Y El Link De La Diligencia Se Enviará A Todas Las Partes Y Apoderadosantes Del Inicio De La Misma.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

765e6f35-5b26-43d2-bb2f-cfeae980c715



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520230021800	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Y Otros Demandantes Y Otro	Blanca Olivia Suarez De Herazo	29/08/2023	Auto Decide - Resuelve1. Requiere A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con La Cargaprocesal Notificación Del Auto De Apertura De La Sucesión Con El Señorjose Gregorio Herazo Perez, Conforme Al Artículo 291 Y 292 Delcgp.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

765e6f35-5b26-43d2-bb2f-cfeae980c715



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520230017400	Procesos Verbales	Habib Johan Vargas Utria	Betty Isabel Pacheco Perez	29/08/2023	Auto Requiere - Resuelve1. Requierase A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con La Cargaprocesal Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda Conforme Al artículo 291 Y 292 Del Cgp, En El Término No Superior A 30 Días Hábleso Pena De Que Se Declare El Desistimiento Tácito Conforme Al Artículo 317Del Cgp

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

765e6f35-5b26-43d2-bb2f-cfeae980c715



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520230019500	Procesos Verbales Sumarios	Yaneth Del Socorro Tromp Cabeza		29/08/2023	Auto Decide - Resuelve1. Requierase A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con La Cargaprocesal Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda Conforme Al artículo 291 Y 292 Del Cgp, En El Término No Superior A 30 Días Hábilso Pena De Que Se Declare El Desistimiento Tácito Conforme Al Artículo 317Del Cgp

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

765e6f35-5b26-43d2-bb2f-cfeae980c715